

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE
TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DE PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN
Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)**

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2016 – 2017

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA
ACTA N° 01 - 2016- 2017-CR**

12/12/2016

Lugar: Sala "María Elena Moyano" del Congreso de la República
Hora: 05:10 p.m.

En Lima, en la Sala María Elena Moyano del Congreso de la República del Palacio Legislativo, siendo las cinco y diez de la tarde del doce de diciembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Señora Congresista de la República María Ursula Letona Pereyra, los Congresistas de la República miembros Jorge Castro Bravo y César Villanueva Arévalo, habiéndose recibido las siguientes licencias: Oficio N° 029-2016-2017/CR-LSR de la Congresista Luz Salgado Rubianes mediante la cual se acredita Licencia por encontrarse fuera del país cumpliendo actividades inherentes a su cargo; Oficio N° 168-2016-2017/MGP-CR, del Congresista Moisés Guía Pianto, de la Bancada Peruano por el Cambio, Oficio N° 039-2016-2017-CR/MMB del Congresista Mauricio Mulder Bedoya, de la Bancada Célula Parlamentaria Aprista; y, Oficio N° 1328-2016-2017/YLA-CR del Congresista Yonhy Lescano Ancieta, de la Bancada Acción Popular. De acuerdo al artículo 52° del Reglamento del Congreso, se cuenta con el quórum, por lo que se procede a dar inicio a la presente Sesión.

La Señora Presidente dio por aperturada la Sesión de Instalación y Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Especial, programada para el día de hoy Lunes 12 de diciembre del año en curso, teniendo sede la Sala María Elena Moyano del Palacio Legislativo.

ESTACIÓN DESPACHO

La Presidente, Congresista María Ursula Letona Pereyra, dio lectura al Oficio N° 347-2016-2017-ADP-D/CR, de fecha 02 de diciembre de 2016, suscrito por el Oficial Mayor José Francisco Cevasco Piedra, en la que se le comunicó la Conformación de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP - OCDE), por Acuerdo del Pleno del Congreso de fecha 01 de diciembre del año en curso y a propuesta de la Presidente de este Poder del Estado.

También informó que mediante Oficio N° 387-2016-2017-ADP-D/CR, se le comunicó el Acuerdo del Pleno del Congreso en su Sesión del 06 de diciembre, que aprobó la Modificación del Cuadro de la Comisión Especial, en la que el Congresista Moisés Guía Pianto del Grupo Parlamentario Peruanos por el Cambio, reemplaza a la Congresista Mercedes Aráoz Fernández, del mismo grupo parlamentario.

En consecuencia, la Comisión Especial tiene la siguiente composición:

CONGRESISTAS	BANCADA
ÚRSULA LETONA PEREYRA, Presidente	Fuerza Popular
LUZ SALGADO RUBIANES	Fuerza Popular
JORGE CASTRO BRAVO	Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
MOISÉS GUÍA PIANTO	Peruanos Por el Cambio
CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO	Alianza Para el Progreso
MAURICIO MULDER BEDOYA	Célula Parlamentaria Aprista
YONHY LESCANO ANCIETA	Acción Popular

ESTACIÓN INFORMES

La Presidente de la Comisión Especial informó, que en coordinación con la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada de promover las acciones de seguimiento orientadas a una mejor vinculación del Perú con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), creada por el Decreto Supremo N° 086-2015-PCM, se ha formulado el Plan de Trabajo para el Periodo Anual de Sesiones 2016 – 2017.

También informó que se ha contado con el apoyo de la Unión Europea, en la formulación del Plan de Trabajo cuyo contenido será explicado en la estación pertinente.

Asimismo, la Congresista Ursula Letona informó que se ha recibido una Invitación del Representante Alterno del Ministro de Relaciones Exteriores de la Comisión Multisectorial Perú-OCDE, Embajador Javier Paulinich, para participar en la Tercera Reunión “Grupo de Países OCDE, Amigos del Programa País del Perú”, que se llevará a cabo el viernes 16 de diciembre a las 10:30, en la sede de la Cancillería con el objeto de presentar un Balance del Programa País y en la que participarán las delegaciones diplomáticas de los países miembros de la OCDE. La Presidente de la Comisión exhortó a los congresistas a participar en la reunión.

Seguidamente, la Presidente invitó a los congresistas presentes a formular algún informe relacionado a la temática de la Comisión de considerarlo pertinente. No hubo ningún informe.

ESTACIÓN PEDIDOS

No se formuló ningún Pedido.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

La Congresista Ursula Letona, Presidente de la Comisión Especial, aperturó esta Estación manifestando que se abordaran los dos puntos de la Agenda.

Instalación de la Comisión Especial.

Dado que el Pleno del Congreso de la República, acordó la conformación y designó a la Presidente de la CESIP – OCDE, la Instalación deviene en un Acto Protocolar y en todo caso, marca la fecha del inicio formal del funcionamiento de esta comisión especial, la Congresista Letona, puso al voto la Instalación de la Comisión el día 12 de diciembre de 2016, la misma que fue aprobada con la votación favorable de los tres congresistas presentes en esta sesión.

Aprobación del Plan de Trabajo

La Presidente de la CESIP- OCDE sobre este punto de la Agenda, manifestó que el 09 de diciembre, adjunto a la Citación se les alcanzó a todos los congresistas miembros de la comisión especial, una propuesta de Plan de Trabajo, el mismo que será presentado por la Dra. Carmen Vegas Guerrero, quien se constituirá en nuestra Asesora Externa y cuya participación, es parte del apoyo que nos viene brindando la Unión Europea. La Presidente hizo hincapié que la Dra. Carmen Vegas es una experta en temas relacionados a la temática OCDE.

La Dra. Vegas manifestó su total disposición a apoyar el proceso de seguimiento y seguidamente efectuó una explicación sobre los contenidos y alcances del Plan de Trabajo. Quedo claramente determinado que la finalidad es establecer los lineamientos que orienten el trabajo de los integrantes de la Comisión Especial hasta el 15 de junio de 2017. Asimismo, expresó que el Objetivo General del Plan de Trabajo es efectuar un seguimiento de las acciones destinadas a la incorporación de Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y apoyar el Programa Estratégico Político de la Comisión Multisectorial, que tiene como propósito sensibilizar a la Alta Dirección de la OCDE, así como a las Misiones Diplomáticas de los países miembros de la OCDE, con sedes en nuestro país, y/o en visita al Perú, a fin de lograr una Invitación a iniciar acciones para nuestro ingreso a este organismo.

Asimismo, expresó que la Comisión Especial se ha establecido los siguientes objetivos específicos: i) Efectuar un seguimiento a la implementación del Reglamento Interno y Plan de Acción de la Comisión Multisectorial Perú – OCDE, Resolución Ministerial N° 043-2016-PCM, del 25 de febrero de 2016; ii) Evidenciar la confluencia del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo para concretar la aspiración del Estado Peruano en ser miembro de la OCDE; iii) Acompañar de manera permanente las reuniones y eventos que desarrollen la Comisión Multisectorial Perú – OCDE y sus organismos adscritos involucrados en el trabajo de incorporación del país a la OCDE; y iv) Desarrollar acciones legislativas relacionadas a la Temática OCDE.

Seguidamente, informó que se pretende lograr los objetivos mediante la implementación de las siguientes estrategias las mismas que han sido debidamente calendarizadas: i) Realizar un Seguimiento a la ejecución de las actividades que efectúa la Comisión Multisectorial Perú – OCDE, a su plan de acción, así como a la designación formal de Puntos Focales y la Constitución de Grupos de Trabajo; ii) Los Congresistas deben brindar Declaraciones Públicas en los distintos espacios públicos donde se tenga oportunidad de realizar apreciaciones sobre los beneficios de ser miembros de la OCDE; iii) Participar en las reuniones de trabajo que organice y lleve a cabo la Comisión Multisectorial, sus organismos adscritos y otros actores involucrados; iv) Efectuar una revisión de las iniciativas legislativas presentadas en el presente periodo legislativo relacionadas a los temas de interés de la OCDE y recomendar a los titulares de las Comisiones Ordinarias la Elaboración de su Dictamen y su pronta tramitación; v) Identificar en las distintas Comisiones Ordinarias, Dictámenes de Proyectos de Ley que contengan normas relacionadas a los ejes de interés de la OCDE y sugerir de ser pertinente, la incorporación de las recomendaciones formuladas en los distintos estudios sobre nuestro país realizados en el marco del Programa País, asimismo, recomendar su priorización al debate por el Pleno del Congreso; vi) Implementar en el seno de la Comisión Especial Perú-OCDE la creación de Grupos de Trabajo, que tengan el propósito de poner en marcha las recomendaciones de los estudios formulados dentro del Programa País; vii) Formular Iniciativas Legislativas promovidas por

la Comisión Especial Perú – OCDE del Congreso de la República: Proyecto de Ley que Declara de Interés Nacional la Incorporación del país a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, Proyecto de Ley que Modifica el Artículo 75° del Congreso de la República, para incluir que en las proposiciones de ley se incorpore una "...descripción de su relación con los objetivos de la OCDE" que tienen que ver con mejores políticas para mejores condiciones de vida para el ciudadano, Proyecto de Ley para la consolidación de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) con una gestión autónoma, eficaz y descentralizada; viii) Establecer relaciones con la Red de Parlamentarios Global de la OCDE, con el propósito de informar de las acciones que realizará la Comisión Especial Perú – OCDE del Congreso de la República y efectuar una Invitación a una Visita Oficial al Presidente de la Red y a una delegación; y finalmente ix) Incorporar a la publicidad que difunde el Canal del Congreso de la República las ventajas de pertenecer a la OCDE.

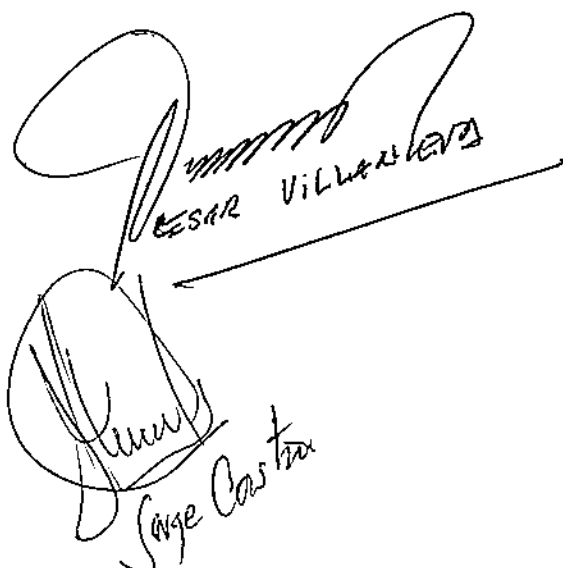
La Asesora Externa de la CESIP-OCDE, manifestó que se ha establecido como estrategia importante generar una relación sinérgica con la Comisión Multisectorial Perú – OCDE, su Secretaría Técnica; así como con sus organismos adscritos involucrados. Asimismo, efectuar sesiones quincenales a partir del inicio de la segunda legislatura del presente periodo anual.

Terminada la presentación de la Dra. Vegas, la Congresista Letona abrió un espacio para la formulación de preguntas de parte de los congresistas presentes, las mismas que fueron respondidas a satisfacción de los mismos.

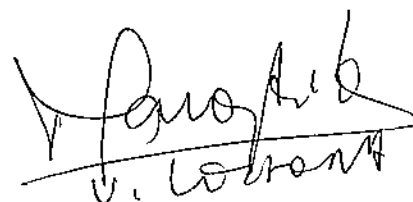
Resueltas las interrogantes, la Presidente de la CESIP – OCDE, sometió al voto el Plan de Trabajo 2016 – 2017 de la CESIP – OCDE, el mismo que mereció la votación favorable de los tres congresistas presentes, siendo aprobado por unanimidad.

En este punto la Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación de la Sesión de Instalación y Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP – OCDE), siendo aprobado por unanimidad de los señores congresistas presentes.

Siendo las seis y diez de la tarde del día doce de diciembre de dos mil dieciséis, la señora Presidente, levantó la Sesión.



CEsar Villanueva



Jorge Castro